

BoletínOficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: M-0060/2009 (252026/09).

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR: Soto de Oreja S.L. (B-28322204).

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 2.248.020.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 341.704.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	179 000	186 000	341704	341 704	341 704	341 704	336 704	179 500	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 214,4.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Río Tajo.

PLAZO: 75 años a partir de la entrada en vigor de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, según lo establecido en la Disposición Transitoria primaria del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

FECHA DE EXTINCIÓN: 01/01/2061.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Prescripción por Acta de Notoriedad y Orden de la Dirección General de 3 de julio de 1964.Transferencia por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 18 de abril de 1996. Modificación de características otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo tramitada en el presente expediente.

OBSERVACIONES:

- Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.
- El aprovechamiento cuenta con una balsa de almacenamiento y regulación de 32.000 m³ de capacidad, situada en las coordenadas UTM ETRS89 (X,Y): 455 757; 4 431 143, destinada a almacenar las aguas derivadas de las captaciones nº1 y nº3, con destino al uso nº 1.
- Los equipos de bombeo que impulsan el agua hacia la “Zona Alta” (captaciones nº 1 y nº 3) no se podrán utilizar simultáneamente con los de las captaciones utilizadas para el riego de la “Zona Baja” (captaciones nº2, nº4, nº5, nº6, nº7 y nº8).



Nº DE CAPTACIONES: 8.

Nº DE USOS: 2.

RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES:

CAPTACIONES	USOS Y DESTINOS
Captaciones nº 1 y nº 3	Uso 1
Captaciones nº 2, nº 4, nº 5, nº 6, nº 7 y nº 8	Uso 2

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

CAPTACIÓN Nº 1.

PROCEDENCIA DEL AGUA: Río Tajo.

MASA DE AGUA: Río Tajo desde Real Acequia del Tajo hasta arroyo de Embocador (ESE030MSPF0102021).

TIPO DE CAPTACION: Pozo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 789.760.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 127.352.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	50 000	53 000	127 352	127 352	127 352	127 352	127 352	50 000	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 66.

DIÁMETRO POZO (m): 1,50.

PROFUNDIDAD POZO (m): 7,00.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 220.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: "El Soto".

TÉRMINO MUNICIPAL: Ontígola.

PROVINCIA: Toledo.

POLÍGONO: 10. PARCELA: 1.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 457 000; 4 432 327.

HUSO: 30.

OBSERVACIONES: Los equipos de bombeo de la "Zona Alta" correspondientes a las captaciones nº 1 y nº 3 estarán funcionando al menos 18 horas diarias, derivando un caudal máximo instantáneo de 132 l/s.

CAPTACIÓN Nº 2.

PROCEDENCIA DEL AGUA: Río Tajo.

MASA DE AGUA: Río Tajo desde Real Acequia del Tajo hasta arroyo de Embocador (ESE030MSPF0102021).

TIPO DE CAPTACION: Pozo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 130.000.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 17.000.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	15 000	15 000	17 000	17 000	17 000	17 000	17 000	15 000	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 41.

DIÁMETRO POZO (m): 1,50.

PROFUNDIDAD POZO (m): 7,00.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 40.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: "El Soto".

TÉRMINO MUNICIPAL: Ontígola.

PROVINCIA: Toledo.

POLÍGONO: 10. PARCELA: 1.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 456 986; 4 432 367.

HUSO: 30.

OBSERVACIONES: Los equipos de bombeo de la "Zona Baja" correspondientes a las captaciones nº 2, nº 4, nº 5, nº 6, nº 7 y nº 8 funcionarán todas juntas unas 3,6 horas/día derivando un caudal máximo instantáneo de 214,4 l/s, funcionando en períodos alternos con los equipos de bombeo de las captaciones nº 1 y nº 3.

CAPTACIÓN Nº 3.

PROCEDENCIA DEL AGUA: Río Tajo.

MASA DE AGUA: Río Tajo desde Real Acequia del Tajo hasta arroyo de Embocador (ESE030MSPF0102021).

TIPO DE CAPTACION: Pozo.



VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 789.760.
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 127.352.
MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	50 000	53 000	127 352	127 352	127 352	127 352	127 352	50 000	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 66.
DIÁMETRO POZO (m): 1,50.
PROFUNDIDAD POZO (m): 7,00.
POTENCIA INSTALADA (C.V.): 220.
LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:
TOPÓNIMO: "El Soto".
TÉRMINO MUNICIPAL: Ontígola.
PROVINCIA: Toledo.
POLÍGONO: 10. PARCELA: 1.
COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 456 976; 4 432 413.
HUSO: 30.

OBSERVACIONES: Los equipos de bombeo de la "Zona Alta" correspondientes a las captaciones nº 1 y nº 3 estarán funcionando al menos 18 horas diarias, derivando un caudal máximo instantáneo de 132 l/s.

CAPTACIÓN Nº 4.

PROCEDENCIA DEL AGUA: Río Tajo.
MASA DE AGUA: Río Tajo desde Real Acequia del Tajo hasta arroyo de Embocador (ESE030MSPF0102021).
TIPO DE CAPTACION: Pozo.
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 140.000.
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 20.000.
MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	15 000	15 000	20 000	20 000	20 000	20 000	15 000	15 000	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 41.
DIÁMETRO POZO (m): 1,50.
PROFUNDIDAD POZO (m): 7,00.
POTENCIA INSTALADA (C.V.): 40.
LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:
TOPÓNIMO: "El Soto".
TÉRMINO MUNICIPAL: Ontígola.
PROVINCIA: Toledo.
POLÍGONO: 10. PARCELA: 1.
COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 456 952; 4 432 507.
HUSO: 30.

OBSERVACIONES: Los equipos de bombeo de la "Zona Baja" correspondientes a las captaciones nº 2, nº 4, nº 5, nº 6, nº 7 y nº 8 funcionarán todas juntas unas 3,6 horas/día derivando un caudal máximo instantáneo de 214,4 l/s, funcionando en periodos alternos con los equipos de bombeo de las captaciones nº 1 y nº 3.

CAPTACIÓN Nº 5.

PROCEDENCIA DEL AGUA: Río Tajo.
MASA DE AGUA: Río Tajo desde Real Acequia del Tajo hasta arroyo de Embocador (ESE030MSPF0102021).
TIPO DE CAPTACION: Pozo.
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 160.000.
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 20.000.
MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	20 000	20 000	20 000	20 000	20 000	20 000	20 000	20 000	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 47.
DIÁMETRO POZO (m): 1,50.
PROFUNDIDAD POZO (m): 7,00.
POTENCIA INSTALADA (C.V.): 60.
LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:
TOPÓNIMO: "El Soto".
TÉRMINO MUNICIPAL: Ontígola.
PROVINCIA: Toledo.
POLÍGONO: 10. PARCELA: 1.



COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 456 499; 4 432 660.

OBSERVACIONES: Los equipos de bombeo de la "Zona Baja" correspondientes a las captaciones nº 2, nº 4, nº 5, nº 6, nº 7 y nº 8 funcionarán todas juntas unas 3,6 horas/día derivando un caudal máximo instantáneo de 214,4 l/s, funcionando en períodos alternos con los equipos de bombeo de las captaciones nº 1 y nº 3.

CAPTACIÓN Nº 6.

PROCEDENCIA DEL AGUA: Río Tajo.

MASA DE AGUA: Río Tajo desde Real Acequia del Tajo hasta arroyo de Embocador (ESE030MSPF0102021).

TIPO DE CAPTACION: Pozo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 120.000.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 15.000.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	15 000	15 000	15 000	15 000	15 000	15 000	15 000	15 000	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 41.

DIÁMETRO POZO (m): 1,50.

PROFUNDIDAD POZO (m): 7,00.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 40.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: "El Soto".

TÉRMINO MUNICIPAL: Ontígola.

PROVINCIA: Toledo.

POLÍGONO: 10. PARCELA: 1.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 457 025; 4 432 381.

OBSERVACIONES: Los equipos de bombeo de la "Zona Baja" correspondientes a las captaciones nº 2, nº 4, nº 5, nº 6, nº 7 y nº 8 funcionarán todas juntas unas 3,6 horas/día derivando un caudal máximo instantáneo de 214,4 l/s, funcionando en períodos alternos con los equipos de bombeo de las captaciones nº 1 y nº 3.

CAPTACIÓN Nº 7.

PROCEDENCIA DEL AGUA: Río Tajo.

MASA DE AGUA: Río Tajo desde Real Acequia del Tajo hasta arroyo de Embocador (ESE030MSPF0102021).

TIPO DE CAPTACION: Pozo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 88.000.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 11.000.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	11 000	11 000	11 000	11 000	11 000	11 000	11 000	11 000	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 22,2.

DIÁMETRO POZO (m): 1,50.

PROFUNDIDAD POZO (m): 7,00.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 12.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: "El Soto".

TÉRMINO MUNICIPAL: Ontígola.

PROVINCIA: Toledo.

POLÍGONO: 11. PARCELA: 1.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 458 060; 4 433 004.

OBSERVACIONES: Los equipos de bombeo de la "Zona Baja" correspondientes a las captaciones nº 2, nº 4, nº 5, nº 6, nº 7 y nº 8 funcionarán todas juntas unas 3,6 horas/día derivando un caudal máximo instantáneo de 214,4 l/s, funcionando en períodos alternos con los equipos de bombeo de las captaciones nº 1 y nº 3.

CAPTACIÓN Nº 8.

PROCEDENCIA DEL AGUA: Río Tajo.

MASA DE AGUA: Río Tajo desde Real Acequia del Tajo hasta arroyo de Embocador (ESE030MSPF0102021).

TIPO DE CAPTACION: Captación superficial.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 30.500.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 4.000.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):



Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	3000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	3500	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 22,2.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 40.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: "El Soto".

TÉRMINO MUNICIPAL: Ontígola.

PROVINCIA: Toledo.

POLÍGONO: 11. PARCELA: 1.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 458 161; 4 433 006.

OBSERVACIONES: Toma directa del río, mediante un canal de unos 4 m de anchura. Sobre el canal hay una plataforma en donde se sitúa la bomba vertical.

Los equipos de bombeo de la "Zona Baja" correspondientes a las captaciones nº 2, nº 4, nº 5, nº 6, nº 7 y nº 8 funcionarán todas juntas unas 3,6 horas/día derivando un caudal máximo instantáneo de 214,4 l/s, funcionando en periodos alternos con los equipos de bombeo de las captaciones nº 1 y nº 3.

CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS

USO 1.

USO: Riego de la denominada "Zona Alta".

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH.

CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 1.579.520.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 254.704.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	100.000	106.000	254.704	254.704	254.704	254.704	254.704	100.000	0	0

SUPERFICIE DE RIEGO (ha): 273,79.

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 273,79.

SISTEMA DE RIEGO: Aspersión (pivot y cobertura).

TIPO DE CULTIVO: Herbáceos (maíz y alfalfa).

DOTACIÓN (m³/ha.año): 5.769,093.

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígonos	Parcelas
Ontígola	Toledo	13	1f, 1g, 1i,
Ocaña	Toledo	16	1a, 2, 3a, 3c, 3e, 5c, 5f, 5h

USO 2.

USO: Riego de la denominada "Zona Baja".

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH.

CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 668.500.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 87.000.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	79 000	80 000	87 000	87 000	87 000	87 000	82 000	79 500	0	0

SUPERFICIE DE RIEGO (ha): 112,81.

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 112,81.

SISTEMA DE RIEGO: Aspersión (pivot y cobertura).

TIPO DE CULTIVO: Herbáceos (maíz y alfalfa).

DOTACIÓN (m³/ha.año): 5.925,893.

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígonos	Parcelas
Ontígola	Toledo	10	1a, 1b, 1c, 1d, 1f, 1j
Ontígola	Toledo	11	1a, 1b, 1c, 1d

En Madrid, 12 de julio de 2022.– El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.-3682